

Confirmado: Cabaleyro y Espíndola serán juzgados a partir de septiembre por el presunto delito de extorsión

Finalmente, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 dio a conocer la fecha prevista para el juicio oral y público en la causa contra Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola. Los líderes del Sindicato de Camioneros, acusados de pedir coimas y de bloquear la planta, junto con seis exempleados de la firma Rey Distribución, enfrentarán al jurado a partir del 28 de septiembre. Está previsto que el debate se extienda por varios días. **Policiales 5**

● CASI LA MITAD CORRESPONDIÓ A PACIENTES CON SEGURO MÉDICO MUNICIPAL

El Sanatorio GO de zona sur registró más de 1100 atenciones al cabo de la primera semana de funcionamiento

Este lunes se cumplió una semana desde que el Sanatorio GO de zona sur comenzó a prestar servicios. El nuevo efector, que funciona en un edificio construido y concesionado por la Municipalidad de San Nicolás, registró en promedio unas 186 prestaciones diarias. Alrededor del 45% de las consultas correspondieron a pacientes que cuentan con el Seguro Municipal de Salud. **En Foco 2**



● DOS AÑOS DESPUÉS, EL ABANDONO DE NACIÓN ES TOTAL EN LAS VIVIENDAS PROCREAR

El desarrollo urbanístico Procrear lindero a Ayres del Sur debía estar terminado hace dos años. Los trabajos, licitados y adjudicados durante la presidencia de Alberto Fernández, se habían puesto en marcha en abril de 2023. Las 306 casas tenían que estar listas para ser habitadas en abril de 2024. La obra nunca avanzó a buen ritmo. Hasta que el proyecto fue desechado luego por la administración libertaria de Javier Milei. El segundo desarrollo urbanístico Procrear de San Nicolás es un elefante blanco sin terminar y abandonado. **Local 3**

ENTREVISTA

Manuel Passaglia destacó las obras que promueven el desarrollo turístico

El diputado provincial sostuvo que la ampliación de la Costanera busca generar condiciones para atraer a turistas. "Nos estamos preparando para que, cuando se mejore un poco la cuestión económica, San Nicolás se convierta en la mejor ciudad de Argentina", dijo. **Local 4**

POLÍTICA

Sandra Pettovello negó la deuda alimentaria que reclama Kicillof

La titular de la cartera de Capital Humano se refirió al reclamo de 220.000 millones de pesos que hizo la Provincia por el Servicio Alimentario Escolar. "El Gobierno nacional no mantiene deuda alguna con la provincia de Buenos Aires", dijo. **Nacional 11**

MÁXIMA TENSION

EE.UU. incautó un petrolero en Asia y apunta contra China

En el contexto del bloqueo norteamericano de los puertos iraníes en el estrecho de Ormuz, Washington aumenta la presión al régimen islámico. Se extendió el alto el fuego. **Página 15**

CASI LA MITAD CORRESPONDIÓ A PACIENTES CON SEGURO MÉDICO MUNICIPAL

En su primera semana de actividad, el Sanatorio GO de zona sur dispensó más de 1100 atenciones

Este lunes se cumplió una semana desde que el Sanatorio GO de zona sur comenzó a prestar servicios. El nuevo efector, que funciona en un edificio construido y concesionado por la Municipalidad de San Nicolás, registró en promedio unas 186 prestaciones diarias. Alrededor del 45% de las consultas correspondieron a pacientes que cuentan con el Seguro Municipal de Salud.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Concesionado a Grupo Oroño, el hospital que la Municipalidad de San Nicolás construyó en la zona sur de la ciudad comenzó a brindar servicios el martes de la semana pasada, en coincidencia con el 278 aniversario de la fundación de la ciudad.

Desde entonces, el Sanatorio GO, ubicado en avenida Savio 1370 –casi en la rotonda de intersección con Ruta 188–, viene dispensando en promedio unas 186 prestaciones diarias, concentradas por el momento en sus áreas de policonsultorios, vacunatorio y diagnóstico por imágenes. En los próximos días, el efector sumará nuevos servicios.

Desde la gerencia indicaron a EL NORTE que en la mañana de ayer sumaban 1119 las prestaciones dispensadas desde el martes de la inauguración, lo que equivale a decir que promediaron unas 186 atenciones diarias.

Se registraron 617 consultas, 43 prácticas ambulatorias, 158 aplicaciones de vacunas, 100 atenciones odontológicas, 101 de kinesiología



● **Funciona en un edificio de dos plantas. La infraestructura incluye 12 consultorios, 6 boxes de kinesiología y 2 gimnasios de rehabilitación. Próximamente, el efector sumará nuevos servicios.**

logía y 100 estudios vinculados a diagnóstico por imágenes.

Destacaron, asimismo, que alrededor del 45% de las prestaciones se dispensaron a pacientes que no cuentan con cobertura de prepagas u obras sociales, y que sí están alcanzados por el sistema gratuito dependiente de la Municipalidad, a través de credenciales del denominado Seguro Médico Municipal.

Servicios

La nueva dependencia de atención sanitaria comenzó a funcionar el 14 de abril con las áreas de policonsultorios, vacunatorio y diagnóstico por imágenes y en las próximas horas sumará el servicio de laboratorio.

Cuenta con clínica médica, cardiología, pediatría, ginecología y obstetricia; oftalmología, nutrición, diabetes y obesidad; diagnóstico

por imágenes, laboratorios de análisis clínicos, vacunatorio, kinesiología y rehabilitación; fonoaudiología, medicina del deporte, traumatología y ortopedia; odontología y policonsultorio.

El nuevo Sanatorio GO cuenta con un staff de 70 profesionales médicos. Funciona –de lunes a sábados– en un edificio de dos plantas y 1140 m² cubiertos, construido por la Municipalidad de San Nicolás y

diseñado para brindar atención médica integral y accesible. La infraestructura incluye 12 consultorios, 6 boxes de kinesiología y 2 gimnasios de rehabilitación.

● **El nuevo Sanatorio GO cuenta con un staff de 70 profesionales médicos.**

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



El Procrear que nunca fue: calles trazadas y abiertas, pero ganadas por una vegetación que crece e invade a sus anchas. EL NORTE

EL DESARROLLO URBANÍSTICO PROCREAR QUE NUNCA FUE

Tenían que estar terminadas en abril de 2024: dos años después, en vez de 306 casas, hay una obra abandonada

Los trabajos, licitados y adjudicados durante la presidencia de Alberto Fernández, se habían puesto en marcha en abril de 2023. Las 306 casas tenían que estar listas para ser habitadas en abril de 2024. La obra nunca avanzó a buen ritmo. Hasta que el proyecto fue desechado luego por la administración libertaria de Javier Milei. Dos años después de ese fin de obra que nunca llegó, el segundo desarrollo urbanístico Procrear de San Nicolás es un elefante blanco sin terminar y abandonado.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Tres años se cumplieron en este mes de abril desde que se iniciaran en la zona sur los trabajos correspondientes al segundo desarrollo urbanístico Procrear en San Nicolás, una obra que debió estar terminada hace dos años, pero que en febrero de 2024 se frenó por completo. Se trata del plan habitacional por el cual debían construirse 306 viviendas en la zona sur, en un predio contiguo al primer desarrollo de esa misma naturaleza: el barrio hoy habitado y convertido en Ayres del Sur.

De acuerdo con lo planeado inicialmente, las casas deberían haber estado terminadas y listas para su entrega en abril o mayo de 2024. Sin embargo, durante los diez meses de trabajo, la obra logró apenas un 30%

de avance, hasta que en febrero de 2024 se frenó por completo.

Hoy, tres años después del inicio de los trabajos y ya pasados dos desde que la obra debió haber estado terminada, todo sigue igual.

Hay un predio con su perímetro cerrado. Algunas estructuras levantadas, pero vacías: meros esqueletos de lo que a esta altura debieran ser ya los edificios multihabitacionales para cientos de familias. Calles trazadas y abiertas, pero ganadas por una vegetación que crece e invade a sus anchas. Columnas y cableado de un alumbrado público inútil. Carreles viales en pie, pero que no dan nombre a ninguna calle.

Y nadie en los alrededores. Ni vecinos instalados ni tampoco obreros trabajando. Solo serenos, uno por turno, instalados en una garita junto al siempre cerrado portón de ingreso:

vigiladores encargados de custodiar los pocos ladrillos que llegaron a apilarse, unos sobre otros.

El desarrollo que nunca fue

Luego de la concreción del primer desarrollo urbanístico Procrear en San Nicolás, que dio respuestas habitacionales a 714 familias, el anuncio de un segundo conjunto de viviendas en un predio contiguo había generado grandes expectativas en nuestro distrito. El proyecto llegó a ser una realidad palpable en abril de 2023, durante el gobierno del entonces presidente Alberto Fernández. Por aquellos días, y después de licitar y adjudicar las obras a dos firmas constructoras, la Nación instalaba el cartel de obra que indicaba que allí se iniciaba la construcción de 306 viviendas, con una inversión estatal estimada inicialmente en unos 4400 millones de

pesos. El desarrollo, que debía generar 383 puestos de trabajo directos (más 530 generados de manera indirecta), tenía establecido un plazo de ejecución de 12 meses. Es decir, las nuevas casas debían estar terminadas en abril o mayo de 2024. Pero la obra, que ya no venía avanzando al ritmo originalmente previsto, quedaría paralizada algunos meses antes. El proyecto puesto en ejecución ya se había reducido en un 75% hacia los últimos días de diciembre de 2023, los primeros de la gestión de Javier Milei al frente del Poder Ejecutivo Nacional.

La obra ocupaba en aquel momento a solo 31 trabajadores que seguían vinculados al proyecto adjudicado a las empresas Epreco SRL y Sanimat SA. Hacia inicios de febrero de 2024, la paralización fue total. Desde entonces, la ampliación del desarrollo urbanístico de la zona sur de San Ni-

colás es una más entre los centenares de obras públicas paralizadas en todo el país.

Fuera de la subasta

A fines del año pasado, el Gobierno nacional había anunciado la subasta de las viviendas Procrear. Eran 17.000, distribuidas en distintas provincias, las que se subastarán a través de la plataforma estatal subast.ar. Se trataba de unidades concluidas que nunca fueron entregadas por problemas administrativos, renuncias de adjudicatarios o falta de ocupación. La operatoria será supervisada por la Secretaría de Obras Públicas y el Tribunal de Tasaciones de la Nación.

Pero, debido a su estado incompleto, las viviendas de San Nicolás quedaron excluidas de la subasta, ya que solo pueden rematarse unidades terminadas.

DIÁLOGO CON MANUEL PASSAGLIA

“Nos estamos preparando para que San Nicolás se convierta en una de las mejores ciudades de Argentina”

El diputado provincial y exintendente Manuel Passaglia sostuvo que la ampliación de la Costanera busca fomentar el turismo y tener lugares en condiciones para recibir a los visitantes. “Nos estamos preparando para que, cuando se mejore un poco la cuestión económica, San Nicolás se convierta en la mejor ciudad de Argentina”, destacó. Asimismo, refirió la importancia de los proyectos legislativos que impulsa Hechos en la Cámara Baja bonaerense.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En su paso por el programa “Problema del futuro” de EL NORTE Stream, el diputado provincial por Hechos y exintendente, Manuel Passaglia, habló de la actualidad de la Cámara Baja bonaerense, así como del desarrollo de nuestra ciudad.

Sobre el reciente traslado del Cempre, confió en que el objetivo es “hacer hincapié en los nuevos centros de salud, modernos y con un sistema de salud de calidad”. “Nos concentramos en lugares más grandes y completos, como los hospitales de zona sur, oeste y norte, donde entrás

y te vas con una solución”, afirmó.

En otro orden, marcó que la ampliación de la Costanera busca fomentar el turismo y tener lugares en condiciones para recibir a los visitantes. “La sostenibilidad en el tiempo te la da la mejora continua. A veces genera incomodidad, como lo que les sucede a los vecinos de calles Aguiar y Colón con la Av. del Río, que tienen razón porque no pueden estacionar en la puerta; pero necesitamos que la Costanera de nuestra ciudad siga creciendo, poder conectar el parque San Martín, la zona del Batallón y el Parque del Acuerdo, para generar más turismo y que la ciudad pueda desarrollarse”,

argumentó Passaglia.

Y aseguró: “Nos estamos preparando para que, cuando se mejore un poco la cuestión económica, San Nicolás se convierta en una de las mejores ciudades de Argentina. Todos estos años en los que la ciudad creció, siempre tuvimos viento en contra en cuanto a la economía de todos los argentinos. Cuando la gente tenga trabajo, cuando le alcance el sueldo, cuando puedan acceder a créditos para tener la casa propia, se va a multiplicar la cantidad de construcciones y edificios, todos mirando al río, y la transformación que va a tener la ciudad va a ser muy grande. Pero falta un poco, no podemos ais-



Manuel Passaglia, diputado provincial y exintendente de San Nicolás.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

larnos de lo que pasa en Provincia y Nación; por eso avanzamos con un partido propio y vamos a dar discusiones provinciales y nacionales”.

Haciendo un análisis de la gestión Passaglia en el Ejecutivo local, remarcó que cambiaron la forma de trabajar: “Ordenamos los recursos que había y los utilizamos de la mejor manera para poder hacer crecer la ciudad como ocurrió en los últimos años”.

Refiriéndose a la recorrida que realiza en la provincia de Buenos Aires, el diputado remarcó que “hay mucho para mejorar”.

“Pero soy optimista, porque están las herramientas y recursos para que varias ciudades estén bien y para que la Argentina salga adelante. Pero tenemos que trabajar en la productividad de los recursos. Así vamos a salir adelante”, cerró.

Proyectos legislativos

Acerca de la labor legislativa, Manuel Passaglia marcó: “Venimos presentando proyectos, como el de sacarles los celulares a los presos. Desde que habilitó el gobierno del kirchnerismo los celulares en las cárceles, se triplicaron las estafas virtuales. De hecho, en provincias como Santa

Fe, donde le sacaron los celulares, llegaron a la conclusión de que el 80 por ciento de los asesinatos que cometían sicarios en Rosario eran todos ordenados desde la cárcel”, sostuvo, y destacó que “no es un tema de ideología, de derecha o izquierda, sino de seguridad”.

Asimismo, indicó que desde su espacio presentaron otro proyecto sobre escapes libres, para evitar los ruidos molestos de las motos. “Tenés que tomarte el trabajo de ir a comprar un escape libre, gastarte 150.000 pesos, ponerlo en la moto y desperdarnos los fines de semana al resto de las familias que estamos durmiendo”, graficó.

“Sobre todo, queremos presentar proyectos que tengan que ver con el día a día de las personas.

Y vamos a seguir en esa línea. Es algo que estamos llevando adelante acá en San Nicolás, que viene dando resultados y queremos llevar al resto de la provincia.

Lo principal es que se conviertan en ley para que le sirvan a la provincia”, destacó.

Al tiempo que criticó: “Lo que sobra en la provincia y en el Gobierno nacional es el verso, y lo que falta son resultados concretos”.

CONFIRMARON LA FECHA DE DEBATE

Los sindicalistas camioneros Cabaleyro y Espíndola serán juzgados a partir de septiembre

Finalmente, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 dio a conocer la fecha prevista para el juicio oral y público en la causa contra Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola. Los líderes del Sindicato de Camioneros, acusados de pedir coimas y de bloquear la planta, junto con seis exempleados de la firma Rey Distribución, enfrentarán al jurado a partir del 28 de septiembre. Está previsto que el debate se extienda por varios días.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este martes, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 dio a conocer la fecha prevista para el juicio oral y público contra los líderes del sindicato de camioneros y seis exempleados de la firma denunciante Rey Distribución. Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola, acusados de extorsión y de turbación de la posesión por el bloqueo de la planta en San Pedro, serán juzgados desde el 28 de septiembre. Está previsto que el debate se extienda por varias jornadas, hasta el 6 de octubre.

Tal como adelantó EL NORTE, en la audiencia preparatoria de juicio llevada a cabo el pasado lunes no se presentaron acuerdos de salidas alternativas al juicio oral y se fijó un plazo para la realización de una pericia que estaba pendiente.

En la causa están imputados los líderes del gremio Maximiliano Cabaleyro, Fernando Espíndola y seis exempleados de la firma sampedrino denunciante Rey Distribución.

Los dirigentes del Sindicato de Camioneros se encuentran en prisión preventiva desde el pasado 8 de abril de 2022. En 2023, ambos obtuvieron el arresto domiciliario bajo monitoreo

electrónico por cuestiones de salud. Están procesados por bloquear los ingresos a la planta durante un reclamo y, en el caso de los dirigentes gremiales, por turbación de la posesión y extorsión, delitos que fueron denunciados por los propietarios de la empresa en 2021.

A mediados de marzo, finalmente la causa fue elevada a juicio por cinco hechos: turbación de la posesión por el bloqueo en concurso ideal con coacción (dos hechos), extorsión (tres hechos) y extorsión en grado de tentativa (esta última quedó reducida a turbación de la posesión); todos ellos en concurso real. Se trata de delitos cuya pena mínima es de cinco años.

Esa elevación había sufrido varios reveses judiciales y, finalmente, fue confirmada en diciembre del año pasado.

El caso se conoció en octubre de 2021, cuando se difundió un video de un hombre llorando dentro de su galpón, mientras relataba los problemas que tenía para trabajar. Esto hizo que el Movimiento Empresarial Antibloqueo interviniera e impulsara la presentación judicial por bloquear a la empresa Rey Distribución.

La acusación

La investigación quedó a cargo



de la fiscal María del Valle Viviani, titular de la UFI N° 7 de San Pedro. Uno de los hechos por los que están imputados Cabaleyro y Espíndola ocurrió el 15 de febrero de 2022, cuando bloquearon la entrada y salida de vehículos de la firma ubicada en San Pedro, lo que impidió el desarrollo de la actividad comercial. Según la acusación, una semana más tarde, antes de que amaneciera, Cabaleyro y Espíndola colocaron un colectivo-motorhome del sindicato frente al portón de ingreso del estacionamiento. Ese bloqueo duró

desde el 22 al 26 de febrero de 2022.

Gustavo Rey, dueño de la firma, explicó en ese momento que desde el gremio le exigían coimas para dejarlo trabajar y un monto fijo de dinero por mes. «Desde 2017 tenemos que pagarle al sindicato y cada vez que había elecciones nos pedían un poco más. Pero decidimos denunciarlos y enfrentarlos. Por eso pasó todo esto», había explicado el empresario. «Al desistir de ello, comenzaron a bloquearnos la salida de los camiones», aseguró en ese momento.

Sostienen también que cuando

Cabaleyro se enteró de que la empresa tenía otro depósito –desde el cual hizo entrega de alimentos a comedores y escuelas mientras estaba bloqueada la firma–, se dirigió en una camioneta Volkswagen Amarok con empleados de la distribuidora Rey para prender fuego gomas y bloquear la salida de ese otro depósito. El gremio alegó en ese momento que la empresa adeudaba dinero al sindicato por el pago de aportes y cuotas sindicales. Esa supuesta deuda, sin embargo, no habría podido ser comprobada por la Justicia.

Conforme a la denuncia, como resultado de los aprietos por no bloquear las plantas, Cabaleyro y Espíndola habrían recibido, en nombre del sindicato, dinero en dos cuotas. La primera entrega, de \$203.838, se hizo en efectivo en una caja de galletitas Chocolinas y un cheque por la suma de \$102.999. El restante se pagó en dos cheques por \$355.583 cada uno. Es por haber cobrado ese dinero que se les imputó a los dos detenidos el delito de extorsión. En el expediente se encuentra un registro audiovisual aportado por los denunciantes que muestra a miembros de la familia Rey juntando y guardando los montos de dinero para pagarle al sindicato.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1870 - LENIN. Nace en Rusia el teórico político y revolucionario Vladimir Ilyich Lenin, quien encabezó la Revolución de Octubre (1917). Líder del Partido Bolchevique, contribuyó a actualizar el pensamiento marxista y comandó los primeros años de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

1937 - NICHOLSON. Nace en los Estados Unidos el actor Jack Nicholson, protagonista de los últimos 60 años del cine de Hollywood. Con 12 nominaciones, es el artista más postulado a los premios Oscar. Filmes como *Chinatown*, *El resplandor* y *Los infiltrados* lo consagraron en la pantalla grande.

1948 - HERRERO. Nace en Villaguay la cantante y docente Liliana Herrero, referente de la música popular argentina. Entre sus discos se destacan *El diablo me anda buscando*, *Recuerdos de provincia* y *Litoral*.

1985 - JUICIO. Se inicia el juicio a las tres primeras juntas militares que gobernaron la Argentina durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Las audiencias se extendieron hasta el 9 de diciembre y fueron condenados por graves violaciones a los derechos humanos cinco de los nueve imputados.

1994 - NIXON. Muere a los 81 años en Nueva York el dos veces presidente de los Estados Unidos Richard Nixon, único mandatario en la historia de ese país en dimitir a su cargo. El 9 de agosto de 1974 Nixon aceptó su participación en el espionaje a opositores, conocido como caso Watergate, y renunció a su cargo.

Qué tono de voz es el mejor para fortalecer la comunicación con perros y gatos

Estudios recientes indican que reaccionan mejor a ciertas entonaciones, lo que refuerza la conexión y el bienestar compartido.

El modo en que las personas se comunican con sus perros y gatos influye de manera determinante en la relación que establecen. Los animales responden de forma especial a las voces y tonos que utilizan los integrantes de la familia, lo que transforma el vínculo cotidiano y el bienestar en el hogar. Estudios recientes muestran que adaptar el lenguaje y la entonación al interactuar con ellos puede potenciar la conexión emocional y favorecer la comprensión entre humanos y mascotas.

Los perros muestran una preferencia marcada por el habla dirigida a bebés, conocida como "habla perruna", debido a cómo procesan el lenguaje y las emociones humanas. Este tipo de comunicación, que se caracteriza por un tono agudo, melódico y cálido, genera un impacto directo en la atención, la identificación emocional y los mecanismos de recompensa cerebral en los canes, lo que refuerza el vínculo entre el animal y el integrante de la familia.

Y a los gatos también les gusta que le hablen así. A pesar de que se suele creer que son animales independien-

tes, según un estudio publicado en la revista *Animal Cognition*, reconocen la voz de su "humano favorito" y la utilización de una voz aguda, suave y emocional genera también en ellos una mayor y mejor respuesta.

Según la investigación, los gatos pueden distinguir, además, cuando las personas les hablan directamente, en comparación con cuando las personas hablan con otros adultos. Esta capacidad solo se observa cuando la voz es la del integrante de la familia. Si la misma frase la dice un desconocido, los gatos no muestran diferencias en su reacción, sin importar si se les habla a ellos o a otro humano.

"Todavía hay quienes consideran a los gatos independientes, que no se puede tener una relación real con ellos", afirmó la autora principal del estudio, Charlotte de Mouzon, etóloga y especialista en comportamiento felino que entonces trabajaba en la Universidad de París Nanterre. Algunas personas podrían sentirse incómodas al usar un tono especial para hablar con los gatos, afirmó, pero este estudio demostró que "no hay por qué avergonzarse". Aunque



los gatos entiendan lo que decimos, señaló de Mouzon, "tienen derecho a elegir si no quieren interactuar".

Este hallazgo muestra que, entre un gato y la persona, se desarrolla una forma particular de comunicación basada en la experiencia compartida. Además, estos resultados apoyan investigaciones recientes que señalan que los gatos tienen habilidades sociales complejas y pueden desarrollar vínculos afectivos fuertes con las personas con las que conviven.

El tono agudo y la interacción del perro

Un estudio publicado en *Animal Cognition* indicó que los perros prestan más atención y se muestran más interesados cuando una persona utiliza un tono similar al que se emplea con un bebé.

La investigación comparó la reacción de los animales ante dos tipos de interacción: una con lenguaje adulto estándar y otra con "habla perruna", utilizando frases dirigidas directamente al perro, como "¿vamos a dar un paseo?".

Los resultados indicaron que los perros mostraron una clara preferencia por los interlocutores que utilizaban un lenguaje adaptado a ellos.

Este tono característico facilita la identificación por parte del animal y lo asocia rápidamente con experiencias positivas, como juegos o caricias, lo que se traduce en una mayor proximidad y disposición a interactuar.

Esa preferencia sugiere que el "lenguaje dirigido a perros" no solo es una cuestión anecdótica, sino una herramienta efectiva para fortalecer el vínculo.

Una investigación publicada en la revista *NeuroImage* reveló que el centro de recompensa del cerebro de los perros responde con mayor intensidad a la voz del integrante de la familia que a la de otras personas.

Este hallazgo sugiere que los perros con un fuerte apego a sus humanos experimentan una reacción neuronal más marcada ante sus voces, incluso en ausencia de contacto visual. Así, la voz humana adquiere un significado especial para el animal y refuerza la importancia de la comunicación verbal en la relación.

NOCHE DE BODAS



Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.



Hotel Colonial
San Nicolás



«La luz no destruye la oscuridad. La ilumina».

José Narosky

Suspendieron por tres meses el programa MESA en Ramallo: afectará a más de 5600 módulos



El Programa MESA (Módulo Extraordinario para la Seguridad Alimentaria) será interrumpido a partir de mayo por un período de tres meses en toda la provincia de Buenos Aires. La medida impacta de manera directa en miles de familias y, particularmente, en el partido de Ramallo, donde actualmente se distribuyen 5613 módulos mensuales.

La iniciativa, impulsada por el Gobierno bonaerense y formalizada en abril de 2022, surgió como una respuesta a la emergencia alimentaria durante la pandemia, en articulación con el Servicio Alimentario Escolar (SAE). Su objetivo fue complementar la asistencia alimentaria destinada a estudiantes de escuelas públicas ante la imposibilidad de garantizar la presencialidad. Con el paso del tiempo, el programa se mantuvo como un refuerzo clave para sectores vulnerables.

Cada módulo incluye productos de primera necesidad, como aceite, harina, arroz, fideos, lentejas, arvejas, leche en polvo, tomate, atún y levadura, lo que constituye un aporte significativo para la economía de muchas familias.

La suspensión fue confirmada por el director de Políticas Educativas del municipio, Marcos Haedo, quien explicó que la decisión responde a la falta de financiamiento. "Nos comunicaron que por tres meses se suspende la entrega. Es un programa que se inició en un contexto extraordinario, pero que hoy no se puede sostener debido a los recortes", señaló.

Según detalló el funcionario, la medida está vinculada a deudas que

el Estado nacional mantiene con la provincia en materia de programas alimentarios. En ese sentido, indicó que se adeudan importantes sumas correspondientes al Servicio Alimentario Escolar, lo que dificulta la continuidad de iniciativas complementarias como MESA.

"El módulo se sostenía exclusivamente con fondos provinciales. Ante la falta de recursos que deberían llegar desde Nación, se hace muy complejo mantener este tipo de asistencia", afirmó Haedo. A su vez, remarcó que la situación social se encuentra en un escenario delicado: "Cada vez hay más familias que necesitan ayuda. Se nota en la demanda creciente y en la realidad cotidiana". Pese a este contexto, el funcionario llevó tranquilidad respecto al SAE, que continuará funcionando con normalidad en las escuelas. "La provincia decidió fortalecer ese programa, incrementando los recursos destinados a garantizar desayuno, almuerzo y merienda para los alumnos", explicó.

En paralelo, desde el municipio se implementan estrategias para mitigar el impacto social. Entre ellas, se destaca el programa local "Acompañados", orientado a brindar asistencia a personas en situación de vulnerabilidad, muchas veces a través de contraprestaciones comunitarias. Sin embargo, desde el Ejecutivo local reconocen que resulta difícil suplir la magnitud del Programa MESA. "Estamos hablando de miles de módulos que llegaban mensualmente a las escuelas. Es una estructura muy grande, que excede la capacidad de respuesta municipal", concluyó Haedo.

Encuentro con centros de jubilados para abordar la situación social, económica y de salud

La jornada se desarrolló en el Palacio Municipal y reunió a referentes institucionales con el fin de analizar la realidad que atraviesan las personas mayores y fortalecer el trabajo conjunto.

El intendente Jorge Berti mantuvo una reunión con representantes de los centros de jubilados de Villa Constitución el pasado 14 de abril por la mañana en el Palacio Municipal. El encuentro tuvo como eje principal el análisis de la situación social, económica y de salud que atraviesan las personas mayores en la ciudad.

Durante la reunión, el intendente estuvo acompañado por el secretario de Finanzas, Mauro Puccini; el Dr. Andrés Lezcano; el coordinador de Acción Social, Carlos Báez, y la responsable del área Adultos Mayores, Lic. Patricia Testa. Participaron referentes de los centros de jubilados nacionales "22 de Abril", provinciales, UOM, ASIMRA y 2 de Septiembre de barrio Galotto.

Entre los temas abordados se destacaron la situación social y económica de los jubilados y jubiladas, el acceso y funcionamiento de los efectores de salud vinculados al Hospital



SAMCo y PAMI, la realidad económica de los centros de jubilados y las distintas actividades sociales y recreativas que desarrollan en la comunidad. El encuentro permitió generar un espacio de diálogo directo entre

el Municipio y las instituciones, con el objetivo de escuchar las necesidades del sector y avanzar en acciones conjuntas que fortalezcan la calidad de vida de las personas mayores en Villa Constitución.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

E

Wi-Fi

ESTACIONAMIENTO AL AIRE LIBRE SIN CARGO

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Salario mínimo atrasado: la hora no alcanza para comprar medio kilo de pan

En abril la hora tiene un valor de \$1789. Los próximos aumentos, hasta agosto, serían menores a 1,5%, cuando la inflación hoy supera el 3% mensual.

En abril, el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) es de \$ 357.800 bruto por mes, pero si se mide por hora llega a \$ 1.789, un valor que equivale a 400 gramos de pan francés o 175 gramos de carne picada común, según los precios medios de esos productos que relevó el INDEC en marzo.

Entre noviembre de 2023 y marzo de 2026, el salario mínimo real acumuló una caída de casi 39% frente a la inflación.

“Esta contracción, junto con la tendencia decreciente de los años anteriores, lleva a que el salario mínimo en términos reales de marzo de 2026 se ubique en un valor inferior al de 2001, antes del colapso de la convertibilidad. Asimismo, implica una erosión del 66% respecto del valor máximo de la serie, en septiembre de 2011, de forma tal que representa apenas un tercio del mismo”, según los investigadores del Instituto Interdisciplinario

de Economía Política (IIEP) de la UBA que coordinan Roxana Maurizio y Luis Beccaria.

Los valores del SMVM vienen siendo fijados por el Gobierno ante la falta de acuerdo entre los representantes empresarios y sindicales. Y, como vino pasando desde el inicio de la actual gestión, el Gobierno estableció los valores, en este caso, hasta agosto de 2026.

El esquema muestra un escalonamiento decreciente mensual, muy por debajo de la inflación, que en los últimos meses se empezó a acelerar y alcanzó 3,4% en marzo.

Salario mínimo vital y móvil en 2026, mes por mes

En mayo, el salario mínimo pasará a ser de \$ 363.000 por mes o \$ 1.815 la hora, una suba del 1,5%. En junio subirá a \$ 367.800 mensual o \$ 1.839 la hora, un aumento del 1,3%. En julio, se irá a \$ 372.400 y \$ 1.862, un incremento del 1,3%, y en agosto, a \$ 376.600



o \$ 1.883 la hora, una suba del 1,1%.

Según estos números, entre agosto de 2025 y agosto de 2026 el salario

mínimo aumentará 16,9% versus una inflación que podría rondar el 25/30%, es decir, cerca de la mitad.

Un informe de CIFRA (Centro de Investigación y Formación de la República) destaca que, si el salario mínimo no hubiese perdido poder adquisitivo a lo largo de esta década, superaría actualmente los \$ 800.000, más del doble del valor actual.

Tras este retroceso histórico, el valor real del salario mínimo es inferior al que rigió durante la mayor parte de la década de 1990 y en la crisis final del régimen de Convertibilidad, cuando, como ocurre hoy,

esta política había sido deliberadamente abandonada como herramienta para determinar pisos salariales e impulsar una menor desigualdad en los ingresos.

La ley de contrato de trabajo le asigna tres características al salario mínimo, vital y móvil. Es la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador sin cargas de familia por su jornada laboral.

Debe asegurarse alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte, esparcimiento, vacaciones y cobertura previsional. Y debe ajustarse periódicamente de acuerdo a las variaciones del costo de vida.

La realidad marca que el actual SMVM no cumple ninguno de esos objetivos

El poder de compra de quienes cobran el salario mínimo se degrada con velocidad.

El salario mínimo incide en los trabajadores registrados, mensualizados o jornalizados, que cobran menos del salario mínimo mensual o por hora. Y de manera indirecta, como referencia sobre los trabajadores no registrados o informales que comprenden a casi el 40% de los asalariados.

Además, al ser inferior a la jubilación mínima, no se aplica el 82% del SMVM a los que cobran el haber mínimo y aportaron 30 o más años, sin acudir a las moratorias (más de 1,5 millón de personas).

El Indec difunde hoy la actividad económica de febrero

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) dará a conocer el resultado que obtuvo la actividad económica del país en el mes de febrero.

Este índice también permitirá ver el rendimiento del primer bimestre del 2026.

El Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) refleja la evolución mensual de la actividad económica del conjunto de los sectores productivos a nivel nacional. A su vez, permite anticipar las tasas de variación del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral.

El último dato arrojó una leve alza del 0,4% mensual y 1,9% interanual en enero. Así, la actividad económica consiguió una segunda me-



jora consecutiva en su indicador, e inició el año mejor de lo que las proyecciones anunciaban.

Sin embargo, la disparidad entre los sectores sigue siendo marcada: el agro, la energía e intermediación financiera mantienen las alzas. A contramano se ubican la industria y el consumo.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutitos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel
Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Milei envía al Congreso la reforma electoral para eliminar las PASO y aplicar Ficha Limpia

El Presidente lo compartió a través de sus redes sociales y anticipó: "Se acabó la impunidad".

El presidente Javier Milei anunció que enviará la reforma electoral al Congreso de la Nación para que pueda ser tratada este año. El proyecto incluye la eliminación de las PASO, cambios en el financiamiento y la aplicación de Ficha Limpia.

A través de sus redes sociales, el mandatario señaló: "MAÑANA ENVIAMOS LA REFORMA ELECTORAL AL CONGRESO. ELIMINAMOS LAS PASO: basta de obligar a los argentinos a pagar internas de la casta. CAMBIAMOS EL FINANCIAMIENTO: se termina la política viviendo de tu bolsillo. FICHA LIMPIA: los corruptos AFUERA para siempre".

"SE ACABÓ LA IMPUNIDAD. SE ACABÓ LA JODA. VIVA LA LIBERTAD CARAJO...!!!", agregó.

El anuncio del mandatario llegó mientras cierra su tercer viaje por Israel, donde participó por el acto del Día de la Independencia. Allí cantó "Libre", la canción de Nino



Javier Milei hizo los anuncios desde Israel.

Bravo y se lo vio junto al primer ministro israelí Benjamín Netanyahu.

En ese marco, el anuncio de la iniciativa llegó mientras todavía el jefe de Estado está en Medio Oriente

y comienza a emprender su regreso al país. Justamente, días atrás, la Mesa Política decidió enviar el proyecto al Congreso a un año de las elecciones presidenciales.

El escrito entrará por la Cámara de Senadores, donde el bloque de La Libertad Avanza buscará alianzas con los gobernadores. Después, en caso de aprobarse, la disputa legislativa pasará a Diputados, un lugar que tiene números más cercanos al quórum que necesita el Ejecutivo.

De acuerdo a lo que reportó este medio, el proyecto apunta a la eliminación definitiva de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO). Justamente, los funcionarios nacionales saben que acá enfrentan un fuerte rechazo, no

sólo de la oposición más dura, sino también de sectores cercanos como pueden ser el radicalismo y el PRO. Esto se debe a que con este mecanismo encuentran una forma de resolver sus internas, pero también lo ven como un instrumento para dirimir diferencias con el oficialismo, si deciden aliarse en algún distrito, como puede ser el caso del territorio bonaerense. "Si vamos juntos en Buenos Aires, tendremos que resolverlo de esta manera o va a venir Karina (Milei) y nos va a querer imponer al candidato. La verdad es que nuestra capilaridad es mayor a la de LLA y nos puede ir mejor que a ellos en una PASO para definir el candidato", explicó un legislador del PRO que recorre la provincia.

Además de la eliminación definitiva de las PASO, la reforma apunta al rediseño de la Boleta Única de Papel (BUP) y nuevas exigencias para la constitución y el financiamiento de los partidos políticos. Básicamente, apunta a liberar el aporte privado a los partidos políticos.

La intención de los libertarios respecto de este punto es eliminar el financiamiento público a partidos y campañas electorales, y que sea reemplazado por aportes voluntarios, donaciones de personas humanas o jurídicas, y cuotas de afiliados.

La crítica a esto no solo apunta a la opacidad que puede generar que los privados sean quienes financien las campañas, sino que, además, limitaría la presencia de partidos políticos menores que, por falta de fondos, no podrían participar de los procesos electorales.

La intención de la Casa Rosada de avanzar con este tema tendrá la excusa de que, al no ser un año electoral, se puede debatir una reforma sin que nadie señale que buscan una ventaja; los oficialismos generalmente no van a una PASO, mucho menos para elegir candidato a presidente.

A todo esto, la expectativa está puesta en que recién en el segundo semestre se pueda tratar este proyecto en el recinto, considerando que primero está el Mundial de Fútbol de Estados Unidos, Canadá y México, y segundo, la proximidad con el nuevo calendario electoral.

Ley Hojarasca: dictamen listo, sesión demorada

El oficialismo logró avanzar ayer en la Cámara de Diputados con el dictamen de mayoría del proyecto de Ley Hojarasca, que tiene como objetivo eliminar 70 leyes que, según el Gobierno, generan costos inútiles a los contribuyentes, se volvieron obsoletas o afectan libertades individuales.

Los planes originales de La Libertad Avanza contemplaban convocar a sesión este miércoles 22, pero las dificultades para asegurar el quórum terminaron por modificar el cronograma. El proyecto es impulsado por Federico Sturzenegger, Ministro de Desregulación y Transformación del Estado, podría ser llevado al recinto la semana que viene pero esa posibilidad está atada al clima que se viva en la Cámara ya que el jueves 29 de abril se presentará el Jefe de Gabinete, Manuel Adorni, en la Cámara de Diputados.

"Con un millón de normas es imposible para un ciudadano saber qué norma le aplican. El primer costo es para el ciudadano. Además, habiendo

normas que se superponen o dicen cosas distintas, también se generan problemas en la aplicación. Es un costo para la administración pública. Con este proyecto buscamos comenzar a ordenar esto", explicó el secretario de Desregulación, Alejandro Cacace.

Algunas normas a derogar rondan lo insólito, como exigir un carnet de mochilero para hacer dedo o inhabilitar a los funcionarios públicos que azoten a alguna persona. Pero la "ley hojarasca" también aprovecha para aportar una cuota de motosierra. Deroga muchas comisiones y entes a cargo del Estado.

Por su parte, desde la oposición rechazaron algunos de los puntos y pusieron en duda que se trate simplemente de leyes "obsoletas". Por ejemplo, se opusieron a la eliminación de la ley N° 11.380, que otorga exenciones fiscales a las sociedades cooperativas. Ante este planteo, el propio Cacace anunció que el oficialismo excluiría esta ley del dictamen. La discusión quedará para "más adelante".



SECCIONAL SAN NICOLÁS

Al conmemorarse hoy, 22 de abril de 2026, el Día del Trabajador de la Construcción, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) Seccional San Nicolás

"¡Saluda a todos los trabajadores de esta digna profesión! Su esfuerzo y dedicación son fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad". ¡Fuerte abrazo Metalúrgico para todos y todas!

La Iglesia exhortó a la política a deponer la confrontación durante un homenaje al Papa

El arco político coincidió en una misa en el primer aniversario del fallecimiento de Jorge Bergoglio.

Dirigente de primera línea del oficialismo y la oposición participaron en Luján - con la notoria ausencia a último momento de la vicepresidenta Victoria Villarruel de una misa en homenaje al Papa Francisco en el primer aniversario de su muerte, donde escucharon un llamado de la Iglesia a terminar con "los gestos violentos" y en "lenguaje agresivo" en la política.

La ceremonia se constituyó en el centro de los homenajes a Francisco en el país, y fue presidida por el titular de la Conferencia Episcopal Argentina y arzobispo de Mendoza, monseñor Marcelo Colombo, quien dijo que "nos queda aprender de una buena vez y no seguir castigándonos con la indiferencia, el desinterés, la agresividad permanente en el lenguaje y los gestos violentos".

Colombo por supuesto no hizo nombres, pero pareció apunta al presidente Javier Milei, conocido por sus mensajes subidos de tono contra dirigentes opositores, economistas críticos y periodistas no oficialistas. En la primera fila, lo escucharon el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, el ministro del Interior, Diego Santilli y el presidente de Diputados, Martín Menem.

El arzobispo fue autocrítico también al señalar que "fuimos mezquinos" al no entender el mensaje de Francisco en su momento.

En la ceremonia también estuvo presente en gobernador Axel Kicillof, quien dijo que "a un año del fallecimiento de Francisco, no alcanza con recordarlo en un homenaje, es necesario también contribuir con su obra poniendo en práctica sus ideales", en un contacto con periodistas a la sa-

lida de la Basílica.

Consultado sobre si en el mensaje de monseñor Colombo fue para el Gobierno, el mandatario provincial consideró que "cada uno lo tiene que tomar con seriedad".

La ausencia de Villarruel fue en tanto uno de los datos políticos más comentados.

Habitual concurrente a convocatorias eclesíásticas, la vice estaba confirmada pero se bajó a último momento, en medio de especulaciones sobre una negativa a compartir una foto con Adorni, afectado por las sospechas sobre su patrimonio.

Cuando promediaba la misa, un sector de las organizaciones sociales ubicado detrás de los bancos comenzó a entonar cánticos de cancha a en apoyo a la figura de Francisco, lo que fue celebrado entre risas por el sector de Kicillof.

Kicillof había llegado acompañado de una comitiva de intendentes entre los que se vio a Federico Otermin, de Lomas de Zamora, y Gustavo Menéndez, de Merlo, entre otros, y se acomodó en el recinto junto al senador Eduardo 'Wado' De Pedro.

Por su parte, Adorni encabezó la comitiva oficial junto a los ministros Alejandra Monteoliva (Seguridad), Federico Sturzenegger (Desregulación), Diego Santilli (Interior), Carlos Presti (Defensa), Mario Lugones (Salud) y Sandra Pettovello (Capital Humano).

Desde el partido libertario de la provincia de Buenos Aires asistió también el armador Sebastián Pareja. También hizo lo propio el diputado de la Coalición Cívica Maximiliano Ferraro.



Villarruel explicó por qué no fue a Luján: "Ahí estaba lo peor de la casta política"

Tras bajarse de la misa en la Basílica de Luján en homenaje por el primer aniversario de la muerte del Papa Francisco, la vicepresidenta Victoria Villarruel fue a la Basílica María Auxiliadora y San Carlos del barrio porteño de Almagro, donde Jorge Bergoglio fue bautizado, y explicó que decidió ausentarse de la ceremonia oficial porque allí se juntó "lo peor de la casta política". "Vine acá que es el lugar donde el Papa fue bautizado, donde se hizo hijo de Dios", señaló la titular del Senado en declaraciones televisivas. Tras denunciar una «politización» de la misa de Luján, Villarruel tomó distancia de la misa de Luján, al señalar que en

esa ceremonia "estaba lo peor de la casta política". "Las ceremonia tenía un contenido que era el recuerdo al Papa. Era una ceremonia en la que estaba lo peor de la casta política. Yo en eso soy coherente con mis creencias. Soy católica, vengo a misa y quiero estar entre mis compatriotas", apuntó. En la foto de Luján estuvieron en primera fila el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, quien enfrenta acusaciones de corrupción, y también el ministro de Interior, Diego Santilli, el titular de la Cámara de Diputados, Martín Menem, y el presidente provisional del Senado, Bartolomé Abdala, entre otros altos dirigen-

tes del oficialismo. Algunas filas más atrás estuvieron el gobernador bonaerense, Axel Kicillof, el senador Eduardo "Wado" de Pedro, y los intendentes Federico Otermin (Lomas de Zamora), Gustavo Menéndez (Merlo) y Mariel Fernández (Moreno), entre otros. "Como el 2 de abril, me parece que la política se mete en fechas que son de la gente. Yo prefiero estar con la gente, con otros argentinos", insistió Villarruel. Con el presidente Javier Milei en Israel, Villarruel le tocó desempeñar la primera magistratura, y por eso se esperaba su presencia en la misa oficial de Luján en honor al Papa Francisco.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)



La PBA fue a la Corte por los fondos de la Anses y se espera una nueva mediación

Acompañado por López y Pérez Teruel, Kicillof se presentó ante la Corte Suprema de Justicia por uno de los ocho reclamos por fondos adeudados del Gobierno nacional. Nación se comprometió a llevar una respuesta concreta al reclamo bonaerense.

Luego de su viaje a España, y en medio de la interna por los proyectos presentados por el kirchnerismo para decretar la emergencia alimentaria en todo el suelo bonaerense, el Gobernador Axel Kicillof se presentó ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en uno de los ocho reclamos por fondos adeudados por el gobierno nacional.

En esta oportunidad, se presentó por una deuda de ANSES que, según cifras que brindaron desde la gestión de Kicillof, el número asciende a más de 2.3 billones. En esa línea, la ANSES, que, apurada por la Justicia, argumentó que no tenía información suficiente para determinar el monto de la deuda.

El gobernador estuvo acompañado por el ministro de Economía bonaerense, Pablo López, y el Asesor General de Gobierno, Santiago Pérez Teruel, el Fiscal de Estado, Hernán Gómez, y la titular del IPS, Marina Moretti. En un breve contacto con la prensa luego de la mediación, Kicillof sentenció: "Del encuentro de hoy participó Economía y ANSES y lo que

se comprometieron es a traernos una respuesta concreta. Dicen que están revisando los números y haciendo auditorías, pero ya llevamos dos años y pico donde esto no se hizo".

"Llegamos a ese compromiso de Nación, de traer una respuesta concreta de un monto para transferir el próximo 10 de junio. Esto es algo que motorizó la Corte Suprema sobre esta demanda en particular y que se circunscribió a esta cuestión. Después veremos si otras deudas que reclamamos tienen sus audiencias correspondientes", añadió el mandatario bonaerense.

Acto seguido, sentenció: "Esto es por la cuestión de la caja, que son 2.3 billones. Hoy estamos con otro reclamo que tiene que ver con el Servicio Alimentario Escolar (SAE). El gobierno nacional transfería más de un 30% históricamente. Antes del cambio de gobierno se recibían los fondos, después cortaron en todas las provincias. En algunas ya comenzaron a mantener una transferencia. Lo que pedimos es esta transferencia".

La historia de este reclamo comienza en 2024 que, a través de un decreto, el gobierno de Javier Milei suspendió las transferencias de la entidad nacional a las provincias destinadas a cubrir los déficit de las diversas cajas jubilatorias. Ese decreto es el que el gobierno de Kicillof cuestiona en sede judicial, buscando que se declare inconstitucional.

El gobierno bonaerense presentó su demanda en abril de aquel año. La causa llegó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el 17 de marzo hubo una primera audiencia, en la que la ANSES dijo que no tenía la información suficiente. Entonces la Corte le puso un plazo de 30 días para realizar las verificaciones del caso.

La Provincia afirma que el gobierno nacional le debe 20 billones de pesos más, por el recorte de distintas transferencias dispuestas por ley, pero cada reclamo debe tramitarse por separado. En este caso, buscan que se cumplan las disposiciones de la ley 27.701, de presupuesto nacional para 2023.



Kicillof volvió a presentar ante la Corte reclamos por fondos nacionales.

La puja con la ANSES es otro de los muchos frentes de batalla en los que Kicillof se enfrenta a Milei.

Otro es la pelea por quién se hace cargo de obras necesarias en rutas nacionales que fueron desatendidas por la Nación al cortarse la obra pública. La empresa estatal bonaerense Autopistas de Buenos Aires SA (AUBASA) fue excluida de la licitación por un tramo esencial entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el aeropuerto de Ezeiza, y la PBA también se quedó afuera de un esquema para autorizar a jurisdicciones provinciales a concesionar tramos de rutas nacionales bajo el sistema de peaje.

Otra de las presentaciones judiciales que realizó el gobierno bo-

naerense es sobre la declaración de inconstitucionalidad del Decreto 192/2024, que eliminó el Fondo de Fortalecimiento Fiscal (FOFOFI), y reclama una deuda de \$88.800 millones más intereses por transferencias no realizadas entre noviembre de 2023 y febrero de 2024.

Por su parte, el gobierno de Kicillof también reclama por la vigencia del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), donde la provincia reclama una suma de \$42.000 millones devengados desde 2023. También buscan que se aplique nuevamente el Fondo de Compensación al Transporte Público del Interior, con un monto de deuda estimado en \$5.000 millones.

Pettovello tildó de «falso» el reclamo de deuda de Kicillof

El Gobierno negó tener responsabilidad en el desfinanciamiento de programas alimenticios escolares (MESA y SAE) de la provincia de Buenos Aires. La aclaración se da ante el reclamo de la gestión de Axel Kicillof.

"El Ministerio de Capital Humano no tiene responsabilidad alguna en el desfinanciamiento que la Provincia de Buenos Aires ha decidido sobre sus propios programas MESA (Módulo Extraordinario para la Seguridad Alimentaria) y Servicio Alimentario Escolar (SAE)", indicó la cartera que encabeza la ministra Sandra Pettovello.

En el comunicado, Nación aclaró que el Servicio Alimentario Escolar (SAE) es un programa de gestión y responsabilidad provincial. El Gobierno aporta solo el 20% del monto requerido para la atención a los comedores escolares de la Provincia de Buenos Aires. Mientras que el 80% es obligación de la gestión de Kicillof.

En ese sentido, el Ministerio de Capital Humano rechazó los cuestionamientos de la administración bonaerense sobre fondos adeudados y sostuvo que el Ejecutivo "no mantiene deuda alguna con la Provincia de Buenos Aires".

"Se rechaza el intento de la pro-



Sandra Pettovello, ministra de Capital Humano.

vincia de Buenos Aires de adjudicar a esta cartera ministerial responsabilidad por la propia decisión provincial de desfinanciar sus programas", sostuvo Capital Humano.

La respuesta de Pettovello llega en medio de un reclamo realizado por el gobierno bonaerense y en medio de una escalada de cruces entre ambas administraciones, que incluyen la pelea por los fondos de la ANSES y la exclusión de la empresa estatal de autopistas bonaerense de una licitación nacional.

El ministro de Desarrollo de la

Comunidad de la provincia de Buenos Aires, Andrés "Cuervo" Larroque informó que el Ejecutivo bonaerense presentó un reclamo formal ante el Ministerio de Capital Humano por una deuda vinculada al financiamiento del SAE.

Según señaló Larroque, el monto acumulado supera los \$220.000 millones.

"Asimismo, solicitamos financiamiento para el Programa MESA que actualmente sostenemos íntegramente con recursos provinciales", indicó en un posteo de X.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Plato Principal
Paella

Postre
Panacotta con salsa de frutos rojos

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva
previa al
 336 4666565

FÓRMULA 1

Colapinto, listo para realizar su exhibición en Buenos Aires



Franco Colapinto ya tiene todo listo para hacer vibrar a la Argentina este domingo, con la exhibición que dará en la Ciudad de Buenos Aires.

El trazado del road show que hará Colapinto fue ampliado para disponer de mayor espacio, con el objetivo de que la experiencia sea mucho mejor para los fanáticos.

En un principio, el recorrido iba a finalizar en la Avenida del Libertador y República de la India, hasta el cruce de Libertadores y la avenida Casares, de un lado, y la calle Ugar-teche, del otro.

Sin embargo, con esta última modificación, el argentino recorrerá desde el puente de Libertador a metros de Bullrich hasta Casares/Ugar-teche, y también hará un tramo en la Avenida Sarmiento, entre Figueroa Alcorta y Libertador.

El monoplaza que conducirá Colapinto será el Lotus E20 de 2012, impulsado por un motor Renault V8, en la que será la primera vez en más de una década que un Fórmula 1 circule por las calles porteñas.

Colapinto manejará un histórico Mercedes de Fangio

Durante la exhibición, Colapinto no solo conducirá el Lotus E20 con la estética de Alpine, sino que también girará a bordo del histórico Mercedes Benz W196, más conocido como "La flecha de plata", con el que Juan Manuel Fangio ganó los campeonatos de 1954 y 1955.

Aquellos que quieran circular por la ciudad de Buenos Aires en los próximos días deberán tener en cuenta que se realizarán cortes en distintas avenidas debido a la preparación del circuito.

Hoy a partir de las 9:00 habrá corte total en Avenida Iraola, entre Avenida Sarmiento y Avenida Infanta Isabel. Mañana, se realizarán diversos cortes en Avenida del Libertador.

Finalmente, el viernes se ocupará el carril pegado al Monumento a los Españoles para la instalación de pantallas led y el sábado se cortarán algunos tramos de Avenida Sarmiento y Libertador, además de varias calles aledañas.

TIRO

Lo que dejó el paso de la «Copa Challenger»

Numerosos participantes en las cinco especialidades que se llevaron a cabo el domingo 12 en el Tiro Federal Argentino de San Nicolás le dieron un marco singular, deportivo y social a la jornada, que fue la fecha inicial del citado certamen intersocietario.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@yahoo.com.ar

Representantes de los tiros federales de Pergamino, Baradero, Venado Tuerto, San Jerónimo Sud y San Nicolás se dieron cita el domingo 12, en el Tiro Federal Argentino de nuestra ciudad, donde en los stands «José B. Faccio» (de carabinas a 50 metros) y «Doris Salinas» (a 10 metros) se llevaron a cabo las competencias de las especialidades de Rifles de Aire, Pistola de Aire, Carabina Libre, Carabina Promocional y Carabina Estándar, respectivamente.

La organización

La misma estuvo a cargo de la subcomisión de rifles y carabinas de la entidad anfitriona, que no dejó librado al azar ningún detalle. Esto permitió que no se registraran inconvenientes en el transcurso de las competencias, algo que fue destacado por los visitantes y sus familias, quienes pudieron regresar a sus lugares de residencia en las primeras horas de la tarde.

Los tres primeros y los locales

Estos fueron los integrantes de los podios y las posiciones alcanzadas por la totalidad de los representantes



PODIO NICOLEÑO DE CARABINA LIBRE. De izq. a dcha.: Fabiana Hernández (2ª), Luciano Ríos (1º) y Américo Ríos (3º). WEB

de la entidad nicoleña:

Carabinas

Libre (5 participantes): 1º Luciano Ríos (San Nicolás), 177 pts.; 2ª Fabiana Hernández (San Nicolás), 173, y 3º Américo Ríos (San Nicolás), 169.



PODIO DE CARABINAS DAMAS. De izq. a dcha.: Paola Micó (2ª), Fabiana Hernández (1ª) y Jimena Pérez (3ª). WEB

Senior (12): 1º Luciano Ríos (San Nicolás), 296 pts.; 2º Leonardo Di Sciascio (Pergamino), 293, y 3ª Fabiana Hernández (San Nicolás), 292. 9º Américo Ríos (San Nicolás), 275. Promocional (11): 1º Fernando Rodríguez (Baradero), 290 pts.; 2º Alejandro Barrera (San Jerónimo Sud), 284, y 3º Mauricio Alasia (Baradero), 282.

Damas (4): 1ª Fabiana Hernández (San Nicolás), 292 pts.; 2ª Paola Micó (Baradero), 285, y 3ª Jimena Pérez (Baradero), 264.

Rifles de aire

Senior (9): 1º Gabino Hernández (Baradero), 289 pts.; 2º Claudio Vicentín (Pergamino), 286, y 3º Ciro Bustos (San Jerónimo Sud), 285. 9º Alberto Martos (San Nicolás), 267. Promocional (14): 1º Fernando Rodríguez (Baradero), 278 pts.; 2º Leonardo Di Sciascio (Pergamino), 276, y 3º Laureano Urquiza (Venado Tuerto), 274. 7º Américo Ríos (San Nicolás), 264.

Damas (1): 1ª Cristina Broggi (Pergamino), 265 pts.

Pistola de aire

General (8): 1º Ariel Paniagua (San Nicolás), 275 pts.; 2º Mauricio Otermín (Pergamino), 265, y 3º Wenceslao Insúa (San Nicolás), 264.

FÚTBOL

Inter superó a Como y es finalista de la Copa Italia

Inter de Milán logró una inolvidable remontada, derrotó 3-2 a Como en un partidazo y jugará la final de la Copa Italia frente a Atalanta o Lazio, que protagonizarán la otra semifinal. El visitante supo adelantarse de la mano del croata Martin Baturina, a los 32 minutos del primer tiempo, y Lucas Da Cunha, tras una recuperación, conducción y posterior asistencia de Nico Paz, amplió la diferencia a los tres de la etapa final. Sin embargo, un doblete de Hakan Çalhanoğlu igualó las acciones, mientras que Luka Sučić, de manera agónica, le dio el triunfo y la clasificación a los dirigidos por Cristian Chivu.

El elenco local venía de vencer 2-1 a Torino en los cuartos de final. Su oponente en la final se definirá hoy cuando Atalanta y Lazio concluyan su serie (el global indica un empate 2-2).

ARMAS CORTAS

Dos segundos lugares para Milutinovich en Mendoza

Claudio Milutinovich participó en cuatro especialidades de armas cortas, en el marco del torneo «Vendimia», que correspondió a la segunda fecha de la Federación Argentina de Tiro, cuya actividad se desarrolló en Mendoza. El representante del Tiro Federal Argentino de San Nicolás compitió en las categorías de pistola estándar (cal. 22), donde ocupó el segundo puesto, lugar que también obtuvo en pistola militar (cal. 9), mientras que en pistola militar (cal. 11,25) ocupó el tercer escalón del podio y en pistola deportiva (cal. 22), fue séptimo.

Estos fueron los podios de cada categoría:

Pistola estándar: 1º Andrés Gelfo (Córdoba), 531 pts.; 2º Claudio Milutinovich (San Nicolás), 526, y 3º Carlos Piérola (Alta Gracia), 519.

Pistola militar 9: 1º Carlos Piérola (Alta Gracia), 352 pts.; 2º Claudio Milutinovich (San Nicolás), 339, y 3º Mariano Higgs (Mendoza), 320.

Pistola militar 11,25: 1º Carlos Piérola (Alta Gracia), 343 pts.; 2º Andrés Gelfo (Córdoba), 334, y 3º Claudio Milutinovich (San Nicolás), 324.

Pistola deportiva: 1º Andrés Gelfo (Córdoba), 556 pts.; 2º Carlos Piérola (Alta Gracia), 538 (p/desempate) y 3º Rodrigo Abrego (Buenos Aires), 538. 7º Claudio Milutinovich (San Nicolás), 520.

PRIMERA LOCAL

Victorias de Defensores y Sacachispas

En un choque válido por la quinta fecha del torneo correspondiente a la Primera local, en Villa Constitución Defensores (con 17 puntos de Agustín Porta y de Dignani y 12 de Salazar) superó como visitante por 72 a 69 a Riberas (21 de Saucedo y 13 de Gutiérrez).

Vale apuntar que ya se habían registrado los triunfos de Regatas A, Somisa B y Los Andes ante La Emilia, Regatas B y Automóvil, respectivamente. Para el martes pasó Sacachispas-Belgrano. Tuvo descanso en esta ocasión Somisa A.

Por otro lado, en el pendiente de la jornada 4, Sacachispas (16 de Ortiz, 14 de Pikaluk, 13 de Soldarini y de Galván Oviedo y 12 Szpilard) derrotó en su cancha por 115 a 62 a Regatas B (23 de Martín Ríos y 13 de Iván Manzano) y sumó su tercera victoria en igual cantidad de presentaciones.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Regatas A	9	5	4	1
Somisa A	8	4	4	0
La Emilia	8	5	3	2
Belgrano	7	4	3	1
Defensores	7	4	3	1
Los Andes	7	5	2	3
Somisa B	7	5	2	3
Sacachispas	6	3	3	0
Regatas B	5	5	0	5
Automóvil	4	4	0	4
Riberas	4	4	0	4

Próxima fecha (6ta): Automóvil-Regatas A, Belgrano-Somisa B, Defensores-Somisa A, La Emilia-Sacachispas y Los Andes-Riberas.
Libre: Regatas B.

LIGA FEDERAL

Estudiantes festejó entre los platenses

En duelo entre equipos de La Plata por la Subzona B de la Conferencia Sudeste de la Liga Federal de Básquet, Estudiantes (con 13 puntos de Castro y 11 de Gerda) venció como local por 59 a 52 a Atenas (17 de Devence y 10 de Sánchez), al que ya había vencido en la rueda inicial.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	15	8	7	1
Regatas	14	8	6	2
Estudiantes (LP)	13	8	5	3
Somisa	12	7	5	2
Atenas (LP)	11	8	3	5
San Fernando	10	8	2	6
Campana	10	8	2	6
At. Pilar	8	7	1	5

Próximos partidos: jueves, 20.30, San Fernando-Ciudad de Campana; sábado, 21.30, Belgrano-Somisa; domingo, 20.30, Ciudad de Campana-Atenas (LP); martes, 20.30, Atenas (LP)-Atlético Pilar; miércoles, 21.00, Somisa-Regatas.

BÁSQUET

Destacadas actuaciones de los nicoleños en el exterior

Santino Vercelli y Maximiliano Ríos realizaron valiosos aportes en las recientes presentaciones de sus respectivos equipos. Vercelli milita en Constitución de la Liga 2 chilena, mientras que Ríos se encuentra compitiendo a sus 45 años en Félix Pérez Cardozo de la máxima categoría del baloncesto paraguayo.

De la Redacción de EL NORTE deportes@diarioelnorte.com.ar

En los últimos días se registraron destacadas actuaciones de los basquetbolistas nicoleños que compiten en el exterior en la actualidad, al jugar en países que limitan con la Argentina. Se trata de Santino Vercelli y de Maximiliano Ríos.

Vercelli sumó dos buenos rendimientos en la Liga 2 de Chile con Constitución, que suma tres victorias en cuatro compromisos en el Grupo C. Su única derrota fue ante Alemán como visitante por 84 a 76, encuentro en el que el ex Belgrano y Somisa aportó 13 puntos, 7 rebotes y 3 asistencias. Posteriormente, ayer, el base de 23 años sumó 15 puntos, 8 rebotes y 2 asistencias en la victoria de los suyos en casa ante Truenos de Talca por 78 a 69. Vercelli promedia hasta aquí 14 tantos, 7.5 recobres, 3.5 pases gol y 32.5 minutos de juego. El domingo, Constitución visitará a Villa Alemana por la quinta fecha del certamen.

Por su parte, Maxi Ríos se sigue mostrando vigente en la máxima categoría de Paraguay con Félix Pérez Cardozo. En el día de su cumpleaños número 45, el perimetral contribuyó



con 9 puntos, 2 rebotes y 2 asistencias en 27 minutos para el triunfo de su equipo por 81 a 76 sobre Colonias Gold. Y luego el tirador sobresalió con 22 puntos, 6 rebotes y 4 asistencias en 32', en el traspie de ayer

por 96 a 87 ante el poderoso Olimpia, líder de la competencia.

Mañana jueves Félix Pérez Cardozo –en donde también milita el ex Somisa Juan Abeiro– visitará a San Alfonso.

LIGA FEDERAL

All Boys de Santa Rosa sube en la Subzona A

En la Subzona A de la Conferencia Sudeste de la Liga Federal de Básquet, All Boys de Santa Rosa se hizo de dos triunfos en sus recientes presentaciones y subió en la tabla. El equipo de la capital pampeana –que había arrancado la temporada con tres derrotas seguidas– estiró su racha a cuatro festejos al hilo y quedó como escolta de Ferro de Gral. Pico, que le ganó a Racing de Olavarría en su último compromiso y sigue firme en el primer puesto.

Últimos partidos: resultados y goleadores

- All Boys de Santa Rosa 85 (20 de Bellozas, 17 de Zalabardo y 15 de Sánchez)-Estudiantes de Olavarría 66 (13 de Aresé y de Framiñan y 12 de Maretto).

- Ferro de Gral. Pico 93 (25 de Menna, 15 de Singh y 14 de Campano)-Racing de Olavarría 78 (19 de Delgado, 17 de Risso y 14 de Ciuffetelli).

- All Boys de Santa Rosa 102 (22 de Bellozas, 21 de Sánchez, 20 de Zalabardo, 18 de Herrero y 15 de Dasso)-Independiente de Gral. Pico 95 (21 de Cáffaro, 18 de Dupuy, 15 de Ballarena y 14 de Mas Delfino).

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Ferro (GP)	15	8	7	1
All Boys	11	7	4	3
Independiente (GP)	11	7	4	3
Independiente (T)	10	7	3	4
Racing	10	8	2	6
Estudiantes (O)	9	7	2	5

Próximos partidos: jueves, 21.00, Independiente (T)-Ferro (GP); 21.00, viernes, Estudiantes (O)-All Boys; domingo, 21.00, Racing (O)-All Boys.

BÁSQUET FEMENINO

Regatas logró otro triunfo en la Rosarina

Por la quinta fecha del torneo femenino de Primera División correspondiente a la Asociación Rosarina de Básquetbol, Regatas le ganó como local 74 a 48 a Rosario Central y estiró su invicto. En el equipo de Jorge Acosta fue goleadora con 19 tantos Rocío Beireilh, mientras que también se destacó Roberta Perazo con 16 puntos y 11 rebotes; y 15 recobres aportó Leonela Santucho.

Por esta jornada, previamente Temperley derrotó a Provincial (75-74), Náutico Sportivo Avellaneda venció a Maciel (76-42) y Ben Hur se impuso sobre Talleres de Villa Gobernador Gálvez (45-41), al que le provocó su primera caída. Libre quedó Paganini Alumni de Granadero Baigorria. El domingo, Regatas visitará a Provincial en la continuidad del campeonato.



Un rosarino murió ayer en un accidente en la Ruta 9

Un accidente de tránsito se cobró una víctima fatal a la altura de Ramallo, tras el vuelco de un auto. Abrieron una causa por "homicidio culposo".

Un hombre de 33 años, identificado como Pascual Giménez, falleció tras el vuelco de un auto en el kilómetro 221 de la Ruta Nacional 9. El infortunado viajero se dirigía a la ciudad de Buenos Aires para una actividad gremial. Lo hacía junto a cuatro mujeres que, por las heridas recibidas, fueron hospitalizadas en San Nicolás.

El siniestro se produjo en el kilómetro 221, cuando, por causas que aún no se pudieron establecer, la conductora perdió el control del vehículo, se despidió y volcó. Como consecuencia del impacto, Giménez falleció en forma instantánea, mientras que las acompañantes sufrieron heridas de distinta consideración.

El grupo formaba parte de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEPE) y se dirigía hacia la ciudad de Buenos Aires. Según trascendió, una mujer de 28 años, oriunda de Santa Fe, manejaba el automóvil.

En el vehículo también viajaban otras dos mujeres de 54 y 56 años, ambas domiciliadas en Santa Fe capital, y una más de 37 años, oriunda de Rosario.

Conmoción en organizaciones sociales

La noticia generó conmoción en el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) de Rosario y en sus distintas ramas territoriales, que despidieron a Giménez con mensajes en redes sociales. Desde el espacio Vientos de Libertad expresaron su dolor por la pérdida y recordaron la trayectoria del joven dentro de la organización. "A Pascual lo conocimos hace algunos años desesperanzado, roto, como llegan muchos de nuestros pibes y pibas. El movimiento lo rescató y la vida de él empezó a tener otro color, otro sentido. Pascual es un soldado de nuestra patria", marcaron.

En otro tramo del mensaje, el grupo sostuvo: "Hoy te despedimos con mucha



tristeza, pero con la convicción intacta de que a tu ejemplo tenemos que multiplicarlo".

El recuerdo de sus compañeros

La organización también destacó el compromiso de Giménez en cada ac-

tividad y espacio de militancia. "Vamos a trabajar por los y las nadie, quienes aún no llegaron. Hasta la victoria siempre, Pascu", señalaron en el cierre del mensaje difundido a través de sus redes sociales.

Además, recordaron "la alegría y el ímpetu" con los que participaba en de-

bates y tareas dentro del movimiento, en el marco de un mensaje colectivo atravesado por el dolor tras el trágico hecho.

El accidente se encuentra bajo investigación para determinar las causas que provocaron el despiste y posterior vuelco en la traza de la Ruta 9.

Siniestro vial en Av. Moreno y Avellaneda dejó un motociclista herido

Un motociclista resultó herido ayer tras protagonizar un accidente de tránsito en la intersección de avenida Moreno y Avellaneda. El hecho ocurrió en un contexto de lluvia persistente que dejó las calles mojadas y con menor adherencia. De acuerdo con los primeros datos, el conductor de la moto sufrió lesiones cuya gravedad aún no fue precisada. Tras el impacto, quedó en el lugar a la espera de asistencia, mientras vecinos y ocasionales testigos dieron aviso a los servicios de emergencia. Al momento del suceso, las condiciones climáticas adversas podrían haber influido en la mecánica del siniestro, ya que la calzada se encontraba resbaladiza. No obstante, las causas del accidente deberán ser establecidas por las autoridades intervinientes.



**CONCENTRATE EN EL CAMINO...
UNA DISTRACCION**

PODRIA SER FATAL...!

Es un mensaje de



● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 11°
Máxima: 20°



JUEVES

Algo nublado.

Mínima: 11° Máxima: 23°



VIERNES

Algo nublado.

Mínima: 13° Máxima: 23°



● el sol



Salida:
7:29



Puesta:
18.32

● la luna



Nueva
17/4/26



Creciente
23/4/26



Llena
1/5/26



Menguante
9/5/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.02 C.	Rosario	2.50 C.
Iguazú	6.70 B.	Villa Constitución	2.07 C.
Posadas	9.98 E.	San Nicolás	1.93 C.
Corrientes	2.02 B.	Ramallo	1.82 C.
Paraná	2.47 C.	San Pedro	1.72 C.
Santa Fe	2.83 C.	Baradero	1.66 C.
San Lorenzo	2.65 C.	Formosa	3.91 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de HERENÚ DOMINGO FAUSTINO por el término de 30 días. San Nicolás, febrero de 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CRUSELLA NILDA NOEMÍ. San Nicolás, en la fecha de la firma digital. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PERALTA CLAUDIO ADRIÁN. San Nicolás, 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GIL SILVIA RITA. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BARRIOS GEORGINA DEL VALLE. San Nicolás, 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Dpto. de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRICRI, ANTONIA BEATRIZ y de VICENTE, JOSÉ en la causa "Cricri, Antonia Beatriz y otro/a S/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° SN-3729-2026. San Nicolás, 10 de febrero de 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos "GODOY OSCAR VÍCTOR S/SUCESIÓN AB-INTESTATO Y ACUMULADOS OJEDA ISABEL JULIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", expte. SN-12521-2024, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de "OJEDA ISABEL JULIA". San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OMAR FRANCISCO GARINO. San Nicolás, 25 de marzo de 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROJAS MARIO NARCISO Y ROJAS MATÍAS HERNÁN. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AVELINA DEL CARMEN SALVIOLI. San Nicolás, 31 de marzo de 2026. P3 e: 20-04-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia nro. 4 de San Nicolás, en autos 2633-2026 "Moreno Miguel Ángel S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL MORENO por el término de treinta días. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 20-04-26

EE.UU. intercepta un buque iraní y advierte a China

Washington bloqueó un buque sancionado en Asia y endureció su postura en el estrecho de Ormuz, clave para el comercio energético global. No obstante, decidió extender el alto el fuego que vencía hoy.



Donald Trump habló de un "regalo de China" y elevó el tono del conflicto.

Estados Unidos interceptó un petrolero sancionado en Asia en las horas previas al fin del alto el fuego con Irán y profundizó la presión sobre la República Islámica, en un escenario de máxima tensión que incluye acusaciones contra China, bloqueo marítimo en el estrecho de Ormuz y riesgo de una nueva escalada.

La operación fue confirmada por el Departamento de Defensa, que informó que fuerzas estadounidenses realizaron una "interdicción marítima de derecho de visita" y abordaron el buque M/T Tifani sin incidentes. El petrolero, previamente sancionado por contrabandear crudo iraní, fue localizado en el océano Índico, entre Sri Lanka e Indonesia.

El presidente Donald Trump reforzó el mensaje y vinculó el operativo con un presunto envío desde Beijing. En una entrevista, aseguró que el barco transportaba "un regalo de China" que "no era muy agradable".

"Me sorprendió un poco", afirmó, y agregó que creía tener un "entendimiento" con el presidente chino Xi Jinping. Días antes, había sostenido que el líder asiático le había garantizado que no habría envíos de armas hacia Irán.

La incautación se da en el marco del bloqueo impuesto por Estados Unidos a los puertos iraníes en el estrecho de Ormuz, una vía estratégica por donde circula cerca del 20% del gas y del petróleo mundial. La medida busca recuperar la iniciativa tras el

cierre del paso por parte de Irán, que desató una crisis energética global.

Horas después el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que prolongará el alto el fuego con Irán hasta que Teherán presente una propuesta "unificada" para poner fin al conflicto, aunque mantendrá el bloqueo naval sobre los puertos iraníes. La tregua vigente de dos semanas expira hoy por la noche.

"Dado que el Gobierno de Irán está gravemente dividido, algo que no sorprende, y a petición del mariscal de campo Asim Munir y del primer ministro pakistaní Shehbaz Sharif, se nos ha pedido que suspendamos nuestro ataque contra Irán hasta que sus líderes y representantes puedan presentar una propuesta unificada", escribió el mandatario en la red Truth Social.

Trump añadió: "Por lo tanto, he ordenado a nuestras Fuerzas Armadas que continúen el bloqueo y, en todos los demás aspectos, que permanezcan preparadas y capacitadas".

"Por consiguiente, extenderé el alto el fuego hasta que se presente su propuesta y se concluyan las negociaciones, de una forma u otra", concluyó el mensaje.

La decisión se produjo cuando la Casa Blanca había suspendido el viaje previsto del vicepresidente JD Vance a Islamabad para una segunda ronda de conversaciones, debido a que Teherán, al menos por ahora, se resiste a proseguir el diálogo.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.
GARETTO, Morteo y España
LILIANA LATORRE, Ameghino 347
PONCE, Juramento 1445
RASETTO, Viale 401
SAN NICOLAS Cochabamba 357

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...8347	8) ...8303	15) ...1625
2) ...5524	9) ...2875	16) ...9553
3) ...7939	10) ...9472	17) ...6400
4) ...2058	11) ...4006	18) ...0365
5) ...6352	12) ...1064	19) ...0932
6) ...8607	13) ...2408	20) ...3069
7) ...6201	14) ...6553	

● quiniela nacional vespertina

1) ...1964	8) ...1873	15) ...4752
2) ...2100	9) ...0224	16) ...0049
3) ...5215	10) ...1900	17) ...3013
4) ...8664	11) ...0239	18) ...3418
5) ...5586	12) ...3176	19) ...9715
6) ...5956	13) ...3287	20) ...1896
7) ...8313	14) ...1439	

● quiniela nacional nocturna

1) ...9420	8) ...0006	15) ...8163
2) ...8281	9) ...4401	16) ...2059
3) ...4371	10) ...2325	17) ...1817
4) ...3151	11) ...5378	18) ...0435
5) ...5971	12) ...0060	19) ...7747
6) ...7385	13) ...7333	20) ...2751
7) ...3023	14) ...0116	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...6853	8) ...6291	15) ...5560
2) ...5168	9) ...7356	16) ...6445
3) ...7716	10) ...7556	17) ...6699
4) ...8695	11) ...4995	18) ...3811
5) ...3097	12) ...9606	19) ...3542
6) ...6093	13) ...5368	20) ...8823
7) ...3881	14) ...2400	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...7569	8) ...3836	15) ...7730
2) ...6224	9) ...9770	16) ...6096
3) ...4968	10) ...6323	17) ...8563
4) ...0262	11) ...1082	18) ...0562
5) ...9976	12) ...8630	19) ...8305
6) ...3610	13) ...8820	20) ...3345
7) ...2339	14) ...5256	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...4878	8) ...0988	15) ...2963
2) ...0662	9) ...2749	16) ...7825
3) ...3262	10) ...0535	17) ...4568
4) ...1315	11) ...3828	18) ...6014
5) ...0279	12) ...2739	19) ...0725
6) ...3151	13) ...5943	20) ...1012
7) ...7685	14) ...7352	

● quiniela Santa fe nocturna

1) ...4076	8) ...2724	15) ...2701
2) ...5324	9) ...1859	16) ...9719
3) ...2955	10) ...6145	17) ...5995
4) ...5100	11) ...1004	18) ...6329
5) ...3513	12) ...1080	19) ...7608
6) ...0036	13) ...5575	20) ...9675
7) ...4758	14) ...3475	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...6988	8) ...5472	15) ...3419
2) ...2842	9) ...4498	16) ...1865
3) ...9091	10) ...0121	17) ...0245
4) ...7871	11) ...3706	18) ...2362
5) ...9223	12) ...1147	19) ...5725
6) ...8155	13) ...7154	20) ...6561
7) ...2222	14) ...4474	

TENDENCIAS

Dormir con auriculares: los riesgos silenciosos que advierten los expertos sobre su uso nocturno

El volumen, el tiempo de exposición y el tipo de dispositivo influyen en el impacto sobre el oído, por lo que adoptar hábitos adecuados resulta clave para evitar molestias y complicaciones a largo plazo.

Utilizar auriculares para dormir puede proporcionar aislamiento frente a ruidos molestos y favorecer la relajación, aunque también implica riesgos concretos para la salud auditiva. Según Cleveland Clinic, no existe una respuesta definitiva sobre la seguridad de dormir con estos dispositivos: el factor clave es el modo de uso y el tipo de auricular elegido.

La utilización responsable y la elección de dispositivos adecuados son determinantes para reducir los peligros asociados. Muchas personas emplean auriculares durante la noche para aislarse del ruido, aliviar el tinnitus o mantener una rutina nocturna constante. La doctora Valerie Pavlovich Ruff, audióloga de la Cleveland Clinic, advierte que esta práctica puede resultar útil, pero sus beneficios dependen del uso responsable de los dispositivos. Indica que algunos modelos ofrecen sonidos relajantes que contribuyen a reducir el estrés y pueden favorecer la higiene del sueño.

El bloqueo de sonidos externos, como el tráfico o los ronquidos, combinado con la reproducción de música suave o ruido blanco, genera un ambiente más propicio para descansar. Aunque estos dispositivos no mejoran directamente la calidad del sueño según parámetros médicos, pueden apoyar rutinas que preparan al cuerpo para el descanso.

Riesgos asociados al uso de auriculares para dormir

Sin embargo, dormir con auriculares conlleva riesgos claros para la



Especialistas advierten que dormir con auriculares puede provocar daños auditivos y aumentar el riesgo de infecciones en el canal auditivo.

salud. De acuerdo con Cleveland Clinic, escuchar audio a un volumen elevado durante períodos prolongados —incluso después de quedarse dormido— puede provocar daño auditivo en solo 15 minutos. El uso continuado puede empujar la cera hacia el fondo del canal auditivo, lo que genera sensación de oído tapado, zumbido o incluso bloqueo que requiera intervención médica.

La acumulación de humedad, especialmente después de la ducha, favorece la proliferación bacteriana

y aumenta la probabilidad de infección del oído externo. Muchas personas experimentan molestias físicas, en particular quienes duermen de lado o utilizan dispositivos poco ajustados, lo que puede producir irritación, dolor localizado o erosión en la piel del canal auditivo.

Según la British Tinnitus Association, el uso prolongado de auriculares durante la noche incrementa el riesgo de infecciones y lesiones en el canal auditivo, además de agravar síntomas de tinnitus en personas

susceptibles. Otro aspecto relevante es la disminución de la percepción de alarmas o llamadas de emergencia cuando se emplean auriculares con cancelación activa de ruido; la doctora Pavlovich Ruff subraya que esta situación representa un “motivo de gran preocupación”.

Un estudio realizado por la Universidad de Manchester, publicado en Ear and Hearing, encontró que el uso nocturno de auriculares intraurales incrementa el riesgo de otitis externa y molestias en el canal au-

ditivo en comparación con otros métodos de relajación sonora. Los investigadores recomiendan privilegiar dispositivos supradurales o altavoces ambientales para minimizar el impacto negativo.

Recomendaciones de expertos

Cleveland Clinic sugiere medidas para minimizar los peligros en caso de optar por dormir con auriculares. Es importante mantener el volumen bajo —idealmente a la mitad o menos—: el sonido debe permitir oír a una persona hablando cerca. Limitar el tiempo de uso es fundamental; se recomienda utilizar temporizadores que apaguen el audio una vez dormido.

No activar la cancelación total de ruido ayuda a mantener la capacidad de percibir alertas importantes en el entorno. La limpieza regular resulta esencial, ya que estos aparatos acumulan cera, sudor y suciedad, lo que facilita infecciones. Se recomienda limpiarlos al menos una vez a la semana.

La doctora Pavlovich Ruff indica que los auriculares inalámbricos de diadema —que no se introducen en el oído— son una alternativa más cómoda y segura. Existen modelos diseñados especialmente para su uso durante el sueño, que reducen la presión y el riesgo de irritación.

Quienes busquen una opción aún más segura pueden recurrir a un altavoz externo colocado cerca de la cama, lo que disminuye la presión sobre los oídos y reduce el riesgo de infecciones y acumulación de cera.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA